

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de Cuerpo de Guardia en la Academia General del Aire, en la base aérea de San Javier (Murcia), a la Empresa «Miguel Madrid Aguilar y Gregorio Romero Rodríguez», conjunta y solidariamente.

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de Cuerpo de Guardia en la Academia General del Aire, en la base aérea de San Javier (Murcia), a la Empresa «Miguel Madrid Aguilar y Gregorio Romero Rodríguez», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 10.200.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—8.721-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras varias del plan coyuntural en la base aérea de San Javier (Murcia) a la Empresa «Pedro Albadalejo Sánchez» (Construcciones).

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras varias del plan coyuntural en la base aérea de San Javier (Murcia) a la Empresa «Pedro Albadalejo Sánchez» (Construcciones), en la cantidad de 6.638.262 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—8.720-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España) por la que se anuncia concurso para la enajenación de un terreno en Baracaldo (Vizcaya).

La Comisión Administradora convoca concurso para la enajenación de un terreno situado en Baracaldo (Vizcaya).

Las ofertas se admitirán en las oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de

Vizcaya, hasta las trece horas del día 31 de octubre de 1977.

La apertura de pliegos se efectuará en en las oficinas de la Comisión Administradora el día 11 de noviembre siguiente, a las trece horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de situación del terreno estarán de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, en las oficinas de Madrid y Bilbao antes citadas.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Vicesecretario de la Comisión.—7.446-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del G.º 150 viviendas en Huéscar (Granada).

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del G.º 150 viviendas en Huéscar (Granada).

Tipo de licitación: 5.620.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 112.406 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría a), y grupo G, subgrupo 6, categoría b).

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Granada.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de chatarra procedente de los contadores de agua existente en el almacén del Departamento de Explotación.

El Canal de Isabel II saca a subasta pública la enajenación en un único lote de fundición y metal, de la chatarra pro-

cedente de los contadores de agua existente en el almacén del Departamento de Explotación, con peso aproximado de 15.000 kilogramos, al precio base de pesetas por kilogramo 45, lo que origina un presupuesto base, también aproximado, de 675.000 pesetas.

El pliego de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Asuntos Generales, que es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones y en el salón de Juntas del Canal de Isabel II (García Morato, número 125).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.486-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de chatarra procedente de la sustitución de tuberías del sifón de Guadalix, en el canal bajo.

El Canal de Isabel II saca a subasta pública la enajenación de la chatarra de fundición procedente de la sustitución de tuberías del sifón de Guadalix, en el canal bajo, con peso aproximado de 477.225 kilogramos, al precio base de 6,50 pesetas por kilogramo, lo que origina un presupuesto base, también aproximado de pesetas 3.101.962,50.

El pliego de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Asuntos Generales, que es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones y en el salón de Juntas del Canal de Isabel II (García Morato, 125).

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—7.485-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la red de acequias en la finca de San Isidro del Pinar, sector III del canal de Las Bárdenas (Navarra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de ampliación de la red de acequias en la finca de San Isidro del Pinar, sector III del canal de Las Bárdenas

(Navarra), a «Construcciones Cavero, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones doscientas cincuenta mil pesetas (6.250.000), lo que representa una baja del 24,458 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa (8.384.490) pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.659-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de andenes en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de Madrid-Chamartín.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de andenes en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de Madrid-Chamartín, por un importe de ciento sesenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil novecientas ochenta y una pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Administración Económica de esta Dirección General (séptima planta del Palacio de Comunicaciones) durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de tres millones trescientas diecinueve mil trescientas ochenta pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

Los licitadores justificarán, mediante certificado vigente expedido por el Registro General de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo C y subgrupos A-5 y D-1 y 4, categoría e), de las establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, exclusivamente, planta quinta del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de Empresas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica. Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras, y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el número cuatro de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de

Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor, y si resultasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.800-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de turismo con destino al Parque Móvil Provincial.

Objeto: contratación de la adquisición de dos vehículos de turismo con destino al Parque Móvil Provincial.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiendo los licitadores ofertar el precio que estimen oportuno, que será factor esencial, conjugados con las características de los vehículos ofertados, en la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Los licitadores deberán consignar en sus ofertas el plazo máximo dentro del cual se comprometen a entregar los vehículos.

Pago: Se efectuará previa presentación de factura que, por triplicado ejemplar y con expresión de la conformidad del Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras, presentará el adjudicatario en la Intervención de Fondos.

Exposición del expediente: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de la adquisición, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, por su nombre (o en representación de, con domicilio en) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y cláusulas del pliego de condiciones, que por el presente acepta en su integridad y sin reserva alguna, se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva dos vehículos de turismo, marca, modelo, al precio total de pesetas, cuya entrega realizará en el plazo máximo de días (o meses) naturales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario, José Cruz Millana Soriano. 7.548-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1977,

se acordó la adjudicación definitiva de las obras que se indican:

Título de la obra: C. L. de Vitreiro por Pena al límite con el Ayuntamiento de Pol, en Castroverde.

Presupuesto de adjudicación: 6.000.000 de pesetas.

Contratista: Don Jesús Rozas Teijeiro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—8.700-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras del malecón en el río Sarria, en Sarria.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 211, del día 14 de septiembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Malecón en el río Sarria, en Sarria.

2. **Tipo de licitación:** 3.700.000 pesetas.

3. **Garantía:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), e nel transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día siguiente hábil a aquel sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condicio-

nes, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 14 de septiembre de 1977. El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo. 7.500-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación asfáltica del camino vecinal 23-E, de Villaluca al camino de Cartagena al puerto de Mazarrón (acceso a cabo Tiñoso).

Objeto: Pavimentación asfáltica del camino vecinal 23-E, de Villaluca al camino de Cartagena al puerto de Mazarrón (acceso a cabo Tiñoso).

Tipo de licitación: Quinientas sesenta mil (560.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Fianza provisional: Dieciséis mil ochocientas (16.800) pesetas.

Fianza definitiva y complementaria, en su caso: Las que resulten de aplicar al precio de adjudicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

Apertura de plicas de referencias: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

Apertura de plicas económicas: Cuando se determine reglamentariamente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en vías Provinciales (2.ª planta del Palacio Provincial).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, y en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial, número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para, se compromete a, con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 15 de septiembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.511-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diecisiete camiones.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de fecha 10 de los corrientes, publica anuncio convocando concurso para la adquisición de diecisiete camiones que habrán de reunir, como mínimo, las características señaladas en el Boletín Oficial, previamente citado.

El precio máximo de licitación es de 27.200.000 pesetas, con cargo a los presupuestos ordinarios correspondientes a los ejercicios 1977, 1978 y 1979.

Duración del contrato: El plazo de entrega de los camiones será de cuatro meses, a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

Fianza provisional: 544.000 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán hasta las doce horas del último día en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: La cuantía resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje mínimo autorizado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, por sí (o en representación de), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Oviedo para la adquisición de diecisiete camiones, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a suministrar los vehículos cuyas características se describen en la Memoria adjunta, por el precio unitario de, pesetas, que representa un total de, pesetas, aceptando en su integridad las condiciones contenidas en el pliego por el que se rige el concurso.
(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general, P. A.—7.513-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Resolución de esta Corporación por la que anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Adicional del proyecto de reforma del pavimento de la rampa de Santo Domingo, 150.000 pesetas.

Protección de taludes en acceso al lugar de Freijo, 600.000 pesetas.

Afirmado del camino vecinal de Puente Corovos a Brocos, 1.800.000 pesetas.

Ensanche del camino vecinal de Sotelo a Cernateiro, 800.000 pesetas.

Ensanche del camino vecinal de Cerdedo a Santo Domingo, 600.000 pesetas.

Ensanche del camino vecinal de Confunco a Couso, 350.000 pesetas.

Ensanche del camino vecinal de Areas a Padrones (segunda fase), 549.600 pesetas.

Rampa de Bordonés a Lamela, 1.220.000 pesetas.

Ensanche del puente Peinador sobre el río Tea, 1.793.400 pesetas.

Ensanche del puente Carballedo sobre el río Almofrey, 719.800 pesetas.

Primera fase de las obras de mejora en la finca ganadera de Mouriscade, pesetas 849.464.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, sirviendo la misma documentación en caso de que se opte a varias.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para cada obra.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada obra. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación o construcción de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 15 de septiembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—7.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aдрadas (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 50-A, denominado «La Pedregosa», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 50.000 metros cúbicos de piedra caliza, a extraer en una superficie de una hectárea.

Precio de tasación: El de 1.000.000 de pesetas.

Precio índice: El de 2.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64 y 73 del día 6 y 30 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 30.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder al

cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 83.535 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse considerado de urgencia por la Corporación Municipal en Pleno.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles, a contar de la siguiente, sin más previo aviso, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuesto, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Adradas, 16 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Benjamín Hernando.—7.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carabaña (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de un nuevo alumbrado público.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de un nuevo alumbrado público, cuyo proyecto ha sido redactado por el Doctor Ingeniero don M. de Prada.

Los expresados pliegos de condiciones

y proyecto, con la documentación correspondiente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina del mismo, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, se admitirán proposiciones para optar al concurso siguiente:

Instalación de un nuevo alumbrado público.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas ochenta mil setecientos treinta y cuatro (3.380.734) pesetas.

Pagos: Se harán con cargo al presupuesto extraordinario que se halla tramitado, y mediante certificación del Técnico Director de la obra.

Garantías: La provisional se cifra en 53.807 pesetas, y la definitiva, en pesetas 101.614, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles, hasta la una de la tarde del día último al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día y del pliego de condiciones que rigen en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Carabaña para la ejecución de las obras de instalación de un nuevo alumbrado público en esta localidad, se comprometo a ejecutar la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de, (en número y letra) pesetas, según documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Carabaña, 16 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la compra de un camión apto para personas y mercancías.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Compra de un camión apto para personas y mercancías.

Tipo: Sin tipo de licitación.

Entrega: Dentro de los dos meses de la adjudicación.

Pagos: Con arreglo a las formas que se propongan.

Garantías: Se fija en 30.000 pesetas la fianza provisional.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las pliegos deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) Existe crédito en presupuesto y la compra ha sido autorizada por la Dirección del Patrimonio del Estado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la compra de un camión, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Provincia del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el camión marca, apto para kilogramos de carga y personas, por el precio de (en letra y, entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de este pliego de condiciones del concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por las condiciones 1.ª y 2.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—7.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la compra e instalación de bomba de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Compra e instalación de bomba de agua.

Tipo: 1.150.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Dos meses.

Garantías: 34.500 pesetas, la provisional; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Procedimiento

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las pliegos deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) Existe crédito en presupuesto y no se precisa autorización especial para esta contrata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la compra e instalación de una bomba de extracción de agua, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia del pasado día, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece la bomba marca, modelo, con motor de CV., y su instalación por el precio de pesetas (en letras y entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por las condiciones 1.ª y 2.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—7.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del muelle de Maniños.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera del muelle de Maniños, del Ayuntamiento de Fene (La Coruña), bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Instalación de alumbrado público en la carretera del muelle de Maniños, Ayuntamiento de Fene (La Coruña).

Presupuesto de ejecución: 2.094.642 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 41.893 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en unión del proyecto técnico y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días hábiles señalados en la condición anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fene.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Dotación presupuestaria: Se hace constar que en la partida 61.128 del presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Documentos: Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

Reintegros: La proposición vendrá reintegrada con póliza de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Municipal de 100 pesetas.

Fene, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—7.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro ambulancias.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de cuatro ambulancias.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un mes para la entrega de las mismas.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para to-

mar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Gabriel Megías Pombo.—7.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza viaria en la zona octava del Departamento de Limpieza.

Objeto: Concurso de servicio de limpieza viaria en la zona octava del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 205.000.000 de pesetas al año.

Plazo: Diez años de duración.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales iguales a la dozava parte del precio.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria en la octava zona de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y en la siguiente forma:

El precio anual a abonar por el Ayuntamiento por la octava zona es de pesetas/año.

El contrato tendrá una duración de años.

Se acompaña desglose del estudio económico del coste del servicio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 del pliego de condiciones.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del muro de contención en la calle T, del Monte María Cristina.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras del muro de contención en la calle T, del Monte María Cristina.

Tipo de licitación: 2.867.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 48.010 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a planta transformadora o incineradora o vertedero, que deberá facilitar el adjudicatario, de acuerdo con el pliego de condiciones, debidamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1977, que obra en la Secretaría del mismo.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 12.800.000 pesetas, que no podrá ser excedida, y el precio será abonado al adjudicatario mediante libramientos mensuales correspondientes a la dozava parte del total, con cargo a la correspondiente partida de los presupuestos municipales ordinarios.

La garantía o fianza provisional se fija en la cantidad de 128.000 pesetas, que deberán depositar en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y concordantes.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Rubí, sita en la Casa Consistorial, ante el encargado del registro correspondiente, desde las nueve a las doce horas de cualquier día laborable hábil de los comprendidos en los veinte siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (la última de dichas inserciones).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, en un sobre cerrado que contendrá la siguiente inscripción: «Propuesta para el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras y transporte a vertedero o planta incineradora», y se acompañará de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, caso de tratarse de persona individual; fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad para contratar servicios públicos; fotocopia del último recibo de la contribución industrial, caso de ser Empresa ya constituida, y, en su caso, compromiso

de solicitar el alta correspondiente en el acto de ser adjudicado el concurso; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de seguros sociales, o compromiso de solicitar el alta en caso de ser adjudicatario, y resguardo de haber constituido en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, y cuantos documentos se crean necesarios a cuanto se estipula en las bases, así como los poderes bastanteados, en caso de tratarse de persona jurídica.

Será obligatoriamente de cuenta del adjudicatario satisfacer el importe de los gastos de inserción de los anuncios, impuestos, reintegros y demás gastos que e originen con motivo de la adjudicación y formación de contrato.

Los documentos correspondientes a la presente licitación se hallan expuestos y podrán ser examinados en días hábiles en Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que

termine el plazo de presentación de las mismas.

La duración del contrato será de siete años y deberá dar comienzo un mes después de la fecha de adjudicación.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don en nombre y representación de vecino de con domicilio en calle número debidamente enterado de las condiciones en que el Ayuntamiento de la villa de Rubí saca a concurso la concesión del servicio de recogida de basuras, y creyendo reunir las condiciones precisas para optar al mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones reguladoras de la contrata, presenta en debida forma su propuesta, integrada por la documentación que se acompaña, siendo la oferta económica de pesetas (a consignar en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 7 de septiembre de 1977.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—7.578-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Epifanio Ruiz Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalaciones ganaderas en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—7.648-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a Andrew Jonsson, cuyo actual paradero se desconoce, propietario del automóvil «Thames», matrícula inglesa 857-SFC, objeto de las diligencias por falta reglamentaria número 78/77 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 14 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.706-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Farhan Saffour, cuyo paradero se desconoce, siendo su último domicilio conocido Albocácer, 19, 18.ª, Valencia, por infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar el automóvil de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula I-V-0683, le ha sido impuesta una sanción de mil quinientas pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Valencia, 10 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.711-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se hace saber a José Gabriel Forcano Pérez, inculcado en el expediente 360/77 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 136 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 272 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4.º del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—8.789-E.

Se hace saber a Manuel Castro Campos, inculcado en el expediente 351/77 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 131 pesetas, le ha sido impuesta una multa de 262 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4.º del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—8.788-E.

Se hace saber a José Cuadros González, inculcado en el expediente 352/77 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 495 pe-